



CARLOS FERNÁNDEZ CABRERO

AUDITOR DE CUENTAS

miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº. 02878

C/. Regino Martínez, 3

ALGECIRAS (Cádiz)

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE BALANCE DE
SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

A los miembros de la *HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE MELILLA*.

1. He auditado el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias de la *HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE MELILLA*, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la dirección de la Hermandad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el citado balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Mi opinión se refiere exclusivamente al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011. Con fecha 27 de enero de 2012 emití mi informe de auditoría acerca del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 en el que expresé una opinión favorable.
3. En mi opinión, el balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la *HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE MELILLA* al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones obtenidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

Carlos Fernández Cabrero
Auditor de Cuentas. ROAC nº 02878

Algeciras a 25 de enero de 2012

